



Firmado digitalmente por:
QUEVEDO CARBAJAL Martín
Augusto FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 17:07:38 -0500

NOTIFICACIÓN N° 4285 - 2024-SGLEP-GDU/MM

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS
EXPEDIENTE : 5568-2024
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : GLE MIRAFLORES 25 SAC
DIRECCIÓN : JR. HIPÓLITO UNANUE N°225 INT.501
DISTRITO : MIRAFLORES
FECHA : 19.11.2024
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del Anteproyecto en Consulta, para el predio ubicado en AV. ANGAMOS OESTE N°1471-1475 - Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.-La Comisión Técnica de proyectos, en sesión del día 19.11.2024, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando, Reconsideración "Conforme" según Acta N° 1394-2024 (4 de 4), el cual se adjunta al presente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARTIN AUGUSTO QUEVEDO CARBAJAL
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

MAQC/wgs

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

DATOS DE ENTREGA:

ENTREGADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

FIRMA:

DNI:

FECHA:

Luis Alberto Vasquez Magni

DNI: 46339396

DATOS DE RECEPCIÓN:

RECIBIDO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

FIRMA:

DNI:

FECHA:

VÍNCULO CON EL PROPIETARIO:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/> Clave: 3267396



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN
- EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Solicitante : GLE MIRAFLORES 25 SAC
N° de Expediente : 5568-2024
N° de acta : 1394-2024 (PARTE 1 DE 2)
Fecha : 19.11.2024

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	19.11.2024	MARTIN AUGUSTO QUEVEDO CARBAJAL	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	19.11.2024	BEJAR RODRIGUEZ DANIEL JORGE	3070	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	19.11.2024	TENORIO GUERRERO DANIEL EDUARDO	20448	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MC) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRD (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (***)				
N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión /O entidad que haga sus votos

2. RESUMEN DE DICTAMENES: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

ANTEPROYECTO EN CONSULTA

RECONSIDERACION DE 4° REVISION DE 4

ARQUITECTURA

RECURSO DE RECONSIDERACION AL ACTA N° 1218-2024 DE FECHA 15.10.2024:
FUNDADO / DICTAMEN CONFORME

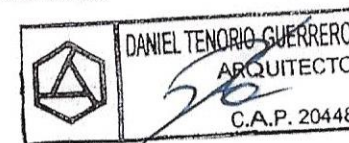
RECURSO DE RECONSIDERACION:

CON ANEXO N° 15708-2024 DE FECHA 08/11/2024 LA EMPRESA GLE MIRAFLORES 25 SAC PRESENTA RECURSO DE RECONSIDERACION AL ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN DE EDIFICACION N° 1218-2024 DE FECHA 15/10/2024 (4° REVISION) QUE DICTAMINO NO CONFORME LA PROPUESTA PRESENTADA CON ANEXO 14055-2024.

EL RECURSO PRESENTADO ES REFERENTE A LA OBSERVACION 2 DEL ACTA N° 1218-2024 QUE CORRESPONDE A UNA OBSERVACION DEL ACTA N° 1097-2024 (DE FECHA 17/09/2024); RESPECTO A LOS PORCENTAJES DE PENDIENTES DE RAMPAS DE LOS SOTANOS LAS CUALES SEÑALAN QUE CUMPLIRIAN; ASIMISMO, INDICAN QUE LAS DEMAS OBSERVACIONES SON GRAFICAS; LAS MISMAS QUE SE PUEDEN INCORPORAR E IMPLEMENTAR EN LA ETAPA DE PROYECTO; SOLICITANDO QUE EL ANTEPROYECTO SEA CONSIDERADO "CONFORME".

PARA PROYECTO DEBERÁ:

- CORREGIR MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA, SEÑALAN CEPRES C, PERO ANEXO PRESENTADO ES DE ACOGIMIENTO A LA ORD 581 MM - CEPRES B. ASIMISMO, CORREGIR CALCULO DE INCREMENTO DE AREA TECHADA, LAS AREAS DECLARADAS NO CORRESPONDEN CON AREAS DE PLANO DE UBICACION PRESENTADO. AL DECLARAR UN PISO ADICIONAL POR DAET, DEBE CORREGIR AREA A COMPENSAR CON CERTIFICADO DE PROMOCION DE EDIFICACION, EL CUAL CORRESPONDE AL AREA TOTAL DEL PISO 11 DECLARADO: 268.79 M2.
- CORREGIR CUADRO DE AREAS, LO DECLARADO NO CORRESPONDE CON METRADO VERIFICADO. VER OBSERVACIONES EN PLANO. NORMA GE.020 RNE.
- DIFERENCIAR ESCALERA DE ACCESO DE CUARTO DE BOMBAS AL SOTANO 4, EL CUAL DIFIERE (N° DE PASOS) A ESCALERA DE SOTANOS TIPICO 2 Y 3. NORMA GE.020 RNE.
- DEBEN CUMPLIR CON LA EFICIENCIA ENERGICA Y CONFORT TÉRMICO, REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD, AHORRO DE AGUA Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS TRATADAS, MANEJO DE RESIDUOS EN LA CONSTRUCCIÓN. ART. 6.2.1°, ART. 6.2.2°, ART. 6.2.3°, ART. 6.2.6° ORD. 581-MM.
- PRESENTAR ESCRITURA PÚBLICA (DOCUMENTO NOTARIAL) DONDE CONSTE LA CESIÓN A PERPETUIDAD DEL ÁREA DE RETIRO DE DOMINIO PRIVADO PARA SER DESTINADO A USO PÚBLICO IRRESTRICTO, EL CUAL DEBE ESTAR INSERTADO EN LOS CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA, Y REGLAMENTO INTERNO, SEÑALÁNDOSE QUE LOS SERVICIOS Y GASTOS COMUNES QUE REQUIERA ESTA ÁREA SERÁN ASUMIDOS POR LOS FUTUROS PROPIETARIOS. ART. 20.2.3° Y ART. 26.1° ORD. 581-MM.



CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA ...

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

19.11.2024

Fecha



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ARQ. MARTIN QUEVEDO CARBAJAL
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
C.A.P. 5963

Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN
- EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Solicitante : GLE MIRAFLORES 25 SAC
Nº de Expediente : 5568-2024
Nº de acta : 1394-2024 (PARTE 2 DE 2)
Fecha : 19.11.2024

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	19.11.2024	MARTIN AUGUSTO QUEVEDO CARBAJAL	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	19.11.2024	BEJAR RODRIGUEZ DANIEL JORGE	3070	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	19.11.2024	TENORIO GUERRERO DANIEL EDUARDO	20448	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MC) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (***)				
Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión /O entidad que haga sus voces .

2. RESUMEN DE DICTAMENES: {Marcar con X lo que corresponda}

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

ANTEPROYECTO EN CONSULTA

RECONSIDERACION DE 4ª REVISION DE 4

... VIENE DE PAGINA ANTERIOR

ARQUITECTURA

RECURSO DE RECONSIDERACION AL ACTA N° 1218-2024 DE FECHA 15.10.2024:
FUNDADO / DICTAMEN CONFORME

PARA PROYECTO DEBERÁ:

- EN PLANO DE UBICACION INDICAR EL LISTADO DE LAS CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD ADOPTADAS; ART. 27.7° ORD. N° 581-MM.
- EN COCINAS GRAFICAR TABLERO ELECTRICO, ART. 25 NORMA A.020 RNE.
- PUERTAS DE MATERIAL TRASLUCIDO DEBEN CONTAR CON INDICADORES VISUALES DE CONTRASTE, CUMPLIR CON ART. 4 LIT F) NORMA A.120 RNE.
- DEBEN COORDINAR CON ESPECIALISTA ESTRUCTURAL LA DIMENSION DE LA SEPARACION ENTRE EDIFICACIONES.
- RESPECTO AL RETIRO MUNICIPAL CEDIDO PARA USO PUBLICO, DEBERA PRESENTAR CARTA CON OPINION FAVORABLE DE LA GDU DE LA MM SEGUN ART. 26.5 ORD 581 MM.
- LA EDIFICACION DEBERA CONSIDERAR SISTEMA DE AHORRO ENERGETICO (PANELES SOLARES) PARA LAS AREAS COMUNES DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS Y PARA LAS AREAS EXCLUSIVAS, SEGUN LO INDICADO EN LA NORMA 581 MM; LO QUE DEBERA SER COMPATIBILIZADO CON EL ESPECIALISTA, CUYAS INSTALACIONES NO DEBEN ESTAR EN EL AREA DE RETIRO. ASIMISMO, CON SISTEMA DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL O REDES DE GAS LICUADO DE PETROLEO, ART. 6.2.2 ORD 581 MM.
- LOS PASES DE MANGUERAS DE LA ESCALERA DEBERAN REUBICARSE PARA EVITAR QUE SE CONSTITUYA EN UNA OBSTRUCCION PARA LA APERTURA DE LA PUERTA, ART. 13 NORMA A130 RNE.
- LOS DUCTOS DE INSTALACIONES UBICADOS EN HALL DEBERAN SER COMPATIBILIZADOS CON LAS ESPECIALIDADES CORRESPONDIENTE.
- PRESENTAR UNO O VARIOS CERTIFICADOS DE DERECHOS EDIFICATORIOS POR EL AREA DE PISO 11 (268.79 M2), ART 1, CUADRO 01 ORD 599 MM.
- PRESENTAR FICHA TECNICA Y ESPECIFICACIONES DEL ASCENSOR A FIN DE VALIDAR "CALCULO DE ASCENSORES" PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES MULTIFAMILIARES - NORMA EM.070 PRESENTADO.



4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ARC. MARTIN QUEVEDO CARBAJA
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
CAP. 5963

19.11.2024

Fecha

Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica